

ISSN: 2711-175X (En línea)
No. 21 de 2024 (I Trimestre)
Boletín SIEA
Santiago de Cali



SIEA SISTEMA INSTITUCIONAL DE
EVALUACIÓN DE LOS
APRENDIZAJES



Editora

Sonia Cadena Castillo
Universidad Autónoma de Occidente
Colombia

Comité Editorial

Claudia Alexandra Roldán Morales
Universidad Autónoma de Occidente
Colombia

Oswaldo Rodríguez Díaz
Universidad Autónoma de Occidente
Colombia

Dulfay Astrid González Jiménez
Universidad Autónoma de Occidente
Colombia

Fabio Jurado Valencia
Universidad Nacional de Colombia
Colombia

Daniel Bogoya Maldonado
Consultor Nacional e Internacional
Colombia

Autores: Fredy Eduardo Vásquez Rizo, Andrés Camilo Osorio Sánchez, María Fernanda Navarro Patiño y Isabel Cristina Paz Romero
Apoyaron la producción del Boletín No. 21
Dulfay Astrid Gonzalez y Sonia Cadena Castillo

Diseño: Pablo Andrés Sánchez.

Página web:

<https://sitios.uao.edu.co/docentes/boletines-siea>

BOLETÍN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El Boletín del SIEA es un medio de divulgación de resultados de investigación, con periodicidad trimestral y está incluido en bases bibliográficas.

El SIEA: relación con las competencias y resultados de aprendizaje. Una visión desde el Área de Comunicación

1. Introducción

Las Instituciones de Educación Superior [IES] son entidades que tienen una gran responsabilidad social, evidenciada en su aporte al desarrollo de las personas y comunidades. Por esta razón, las competencias y los resultados de aprendizaje deben verse en ellas como dinámicas en diálogo constante, anclados a la mejora continua y al Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad.

Desde el Sistema Institucional de Evaluación de Aprendizajes, estrategia institucional que permite caracterizar y hacer la trazabilidad del aprendizaje en una asignatura o área e identificar fortalezas y debilidades en las competencias, de diseñar propuestas curriculares que permitan que los estudiantes avancen exitosamente en su proceso formativo, en concordancia con las apuestas institucionales de aseguramiento de los aprendizajes.

2. El escenario educativo

Aunque en Colombia es a partir del Decreto 1330 de 2019 y el Acuerdo 02 del CESU que los resultados de aprendizaje se consolidan como un imperativo en la educación superior, su adopción a nivel internacional tiene raíces

más profundas. Desde la década de 1980, muchas universidades en el extranjero comenzaron a incorporar los resultados de aprendizaje como eje central en el diseño curricular, con el objetivo de garantizar que la formación académica respondiera a las demandas del mundo profesional y de la sociedad en el caso de la Universidad Autónoma de Occidente la inquietud por los resultados de aprendizaje acontece de manera decidida desde el 2012, momento en el cual con la apuesta del [Cubo del Aprendizaje](#)¹, se decide soportar el desarrollo curricular de la Universidad en la taxonomía SOLO de Biggs y Collis (1982), que ofrece una plataforma que permite pensar y observar los resultados de los aprendizajes de los estudiantes desde la caracterización de lo que hacen y su progreso cognitivo.

Una década después, y en concordancia con la normativa estatal, es crucial repensar estos resultados en el contexto educativo global, no solo porque permiten articular de manera clara las expectativas de aprendizaje, sino porque brindan a los estudiantes una ruta clara para el desarrollo de competencias necesarias en un mundo en constante transformación. Así mismo, evaluarlos permite de manera más precisa y objetiva determinar si los estudiantes están alcanzando los objetivos propuestos facilitando la efectividad en la gestión académica y el acompañamiento oportuno.

Y es justamente en este contexto donde la evaluación debe apoyar la generación de las mencionadas competencias en los estudiantes, entendidas éstas, según el Ministerio de Educación Nacional [MEN] (2023a) como “el conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades (cognitivas, socio-afectivas y comunicativas), relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Por lo tanto, la competencia implica conocer, ser y saber hacer” (párr.1).

De igual forma, dicho proceso evaluativo ha de garantizar en la formación unos resultados de aprendizaje,



los cuales deben hacer referencia a lo que el estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer durante su formación, de tal manera que al final se favorezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, dichos resultados deben ser definidos y evaluados con claridad, deben establecer de forma clara sus dominios o tipos de aprendizaje, deben tener claridad en sus niveles de aprendizaje y de medición (reflejando la articulación del proceso formativo del estudiante), deben describir los conocimientos, las habilidades y/o competencias a generar y construir, deben estar alineados con los planes de estudio y deben ser compartidos con los estudiantes para la mejor comprensión de su proceso de formación (MEN, 2020; 2023b).

1 <https://sitios.uao.edu.co/wp-content/uploads/sites/26/2016/09/Car-tilla-El-Cubo-de-Aprendizaje.pdf>.



En el Área de Comunicación, el Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes (SIEA) está directamente vinculado a la definición de calidad educativa, estableciendo un marco de referencia que permite medir y valorar el impacto de las competencias y los resultados de aprendizaje en la formación de los estudiantes. Busca una mirada objetiva y basada en evidencias sobre el desarrollo de dichas competencias, asegurando que los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para su desempeño académico y profesional, lo que refuerza el compromiso institucional con la calidad.

En este sentido, las pruebas SIEA se han diseñado en coherencia con las competencias y los resultados de aprendizaje definidos por el programa de Comunicación

Social - Periodismo. Este enfoque articulado permite evaluar de manera precisa el progreso de los estudiantes en relación con los estándares de calidad que rigen la educación superior.

La facultad acoge y aporta al concepto de calidad asociado al servicio público que es la educación. Esto implica reconocer que el proceso de formación y evaluación debe ser transparente, equitativo y orientado a cumplir con las expectativas formativas que permitan juzgar la efectividad del proceso educativo en comparación con su ideal.

Por lo tanto, es fundamental que el SIEA, junto con las competencias y los resultados de aprendizaje, se constituya en un mecanismo que posibilite realizar un análisis crítico sobre cómo se está llevando a cabo el proceso formativo, en relación con los objetivos de calidad que deben alcanzarse en la formación profesional.

Por ende, se puede decir que en el Área de Comunicación, las pruebas SIEA han sido pensadas en linealidad con dichas competencias y resultados de aprendizaje, dando cuenta de un propósito formativo articulado, el cual se asocia con los ítems de medición propios de la Facultad y del Programa de Comunicación Social - Periodismo (especialmente en las asignaturas que conforman el Área de Comunicación: Introducción a la Comunicación Social - Periodismo, Comunicación I, Comunicación II, Comunicación III y Teoría de la Comunicación Digital). Desde esta perspectiva, según Wu (2015), la relevancia de la evaluación y la apropiación individual, colectiva y social radica en que la evaluación es correspondiente con los propósitos de la misma, lo que neutraliza la tendencia a la especulación e inspiración momentánea, alejándola del modelo deseado de implementación práctica.

Así mismo, Radinger (2014) y Henrekson y Wennström (2023) establecen que el mejoramiento de estos procesos, necesariamente repercute en la calidad y en el desempeño y progreso del estudiante.

En el caso concreto del proceso que se ha llevado a cabo en el Área de Comunicación, luego de varios años de desarrollo, se puede observar que las competencias y los resultados de aprendizaje propuestos son leídos

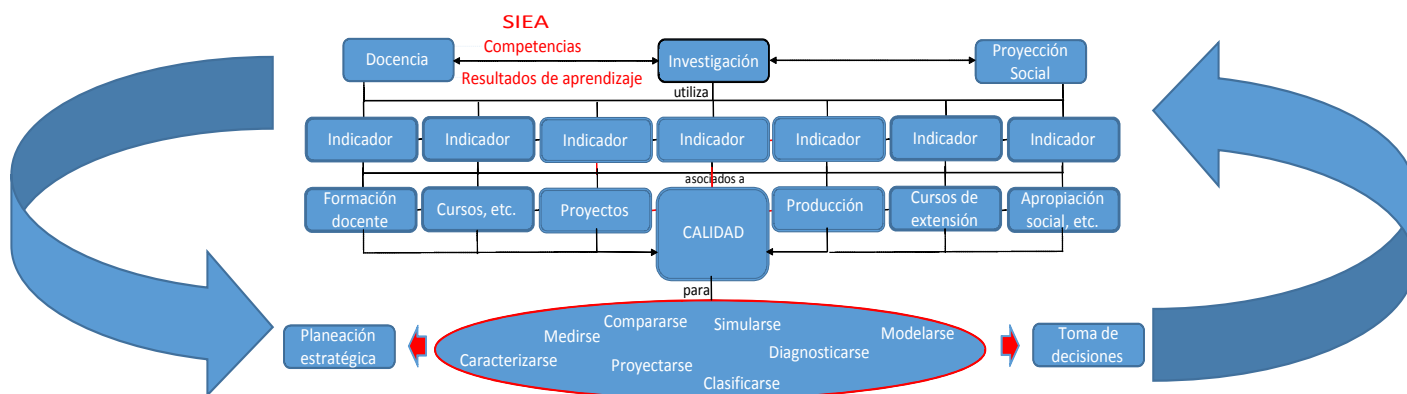
también mediante la información que al inicio y finalización de los cursos, permite tener una mirada acerca de las evoluciones, involuciones y permanencias a nivel de aprendizajes trazados y que el encuentro en aula, el ejercicio pedagógico y el paso por la Universidad así lo facilitan o favorecen.

Así entonces, el SIEA funge en sí mismo como un inicio y un desenlace de un proceso cíclico, en el que se vuelven fundamentales tanto la planificación académica como la evaluación del impacto formativo. Aspectos claves a nivel formativo, en el que se enlazan acciones y agentes, de modo tal que se asegure el cumplimiento de los requerimientos que alimentan la dinámica educativa

de una manera más plena y eficiente. Cekuls (2023) llama a esto *enfoque sistémico*.

En el contexto anterior, se puede decir que es a través de la elaboración y ejecución asertiva de las competencias y los resultados de aprendizaje (y su relación con el SIEA) que se pueden llegar a caracterizar, medir, comparar, simular, modelar, diagnosticar, proyectar o clasificar las diferentes situaciones asociadas a la actividad académica, lo cual es a la larga, un proceso de gestión de información académica institucional, que posibilita, en gran medida, la planeación estratégica para la toma acertada de decisiones, en beneficio de lo individual y/o lo colectivo (Figura 1).

Figura 1: Modelo proyectado en la Facultad para la evaluación y mejora de la calidad centrado en competencias y resultados de aprendizaje.



Fuente: Elaboración propia.



Así entonces como se observa en el esquema, el SIEA se articula con los diversos componentes clave de la calidad educativa, como la docencia, la investigación y la proyección social. La importancia de este modelo radica en la interrelación entre competencias, resultados de aprendizaje y los indicadores asociados a estos componentes, lo que permite medir y evaluar el impacto que tienen estos elementos en la formación de los estudiantes, proporcionando información valiosa para ajustar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

A través del SIEA, entre otros, la facultad proyecta, diagnostica y modela sus estrategias formativas, utilizando los resultados de aprendizaje como puntos de referencia para la toma de decisiones. Los indicadores

relacionados con la formación docente, los proyectos y la producción académica permiten una evaluación continua y dinámica, que no solo mide los resultados, sino que también proyecta futuras acciones educativas basadas en el análisis de datos objetivos.

A su vez, al permitir la caracterización, comparación y simulación de los procesos formativos, se garantiza que los resultados de aprendizaje estén alineados con los estándares de calidad institucional y que las competencias adquiridas por los estudiantes respondan a las demandas tanto académicas como profesionales.



3. Articulación entre competencias y resultados de aprendizaje

A continuación, la Tabla 1 presenta un ejemplo de la articulación que existe en el Programa de Comunicación Social – Periodismo entre las competencias y los resul-

tados de aprendizaje, asociados a un proceso de gestión académica y estratégica, donde el SIEA, implementado en el Área de Comunicación.

Tabla 1: Competencias y resultados de aprendizaje en el proceso actual de gestión académica, favorecidos por el SIEA, entre otros aspectos

Competencias del programa		Resultados de aprendizaje
Competencia informacional: crear información a partir de datos para su uso, intercambio, apropiación, tanto de forma individual como colectiva, en un contexto académico institucional.	Competencia del saber: comprende la importancia de la información para el desarrollo de los procesos, entendiendo su utilidad en un ámbito académico.	Apropia métodos, técnicas e instrumentos de gestión de información, empleándolos para la generación de conocimiento en beneficio de los procesos.
		Reconoce la importancia de la información en determinados contextos.
Competencia tecnológica: utilizar recursos tecnológicos y digitales para producir y compartir contenidos, de manera sistémica, en un contexto académico institucional.	Competencia del ser: se asume a la persona como un sujeto con actitud crítica y autocrítica, con habilidades informacional y tecnológica, que le permiten actuar en consonancia con las normas y costumbres de la institución y sociedad que conforma.	Identifica, en el contexto académico, la utilidad de la información para la solución de problemas y la concatenación de procesos.
		Construye información a partir de la asignación de significancia a los datos y su articulación.
Competencia del convivir: reconoce la pluralidad de opiniones y funciones que puede existir en los procesos, aportando colaborativamente en la resolución de las problemáticas de contexto.	Competencia del saber-hacer: genera, usa y distribuye información, asumiéndola como un componente importante de los procesos asociados al ámbito académico y empleándola para la solución de problemas.	Establece vínculos entre los diferentes tipos de información y las personas, dependencias o procesos que la originan.
		Genera puentes comunicantes de transmisión de información entre los generadores y sus públicos.

Fuente: elaboración propia, con base en Lenis (2023).

Como se puede apreciar, debe haber una coordinación y sinergia entre las competencias propuestas y los resultados de aprendizaje a alcanzar, de tal forma que el sujeto sea competente (individualmente y de manera colectiva) para ciertas acciones que redunden en el logro del aprendizaje estipulado, en este caso, en el marco de un proceso de gestión académica institucional.

Al respecto, Salinas y Cotillas (2007) y Kim y Kim (2016) afirman que, en el sector educativo, a nivel general, se ha logrado un avance considerable, a través de la implementación de sistemas de medición y evaluación basados en aspectos vinculados a la calidad, en muchas de sus formas, estando algunos de ellos asociados a las competencias y a los resultados de aprendizaje.

Mejora del proceso educativo desde el SIEA

Los resultados de las pruebas SIEA han permitido identificar áreas en las que los estudiantes han alcanzado un nivel adecuado de competencias y áreas que requieren ajustes, lo que ha posibilitado integrar más actividades prácticas y colaborativas, más trabajo en equipo, promover el aprendizaje experiencial y fomentar la resolución de retos, desafíos y proyectos centrados en procesos colaborativos. A su vez, la retroalimentación que se proporciona a los estudiantes ha ido teniendo variaciones, en tiempo y función, dando lugar a una retroalimentación constructiva, que no solo identifique debilidades, sino que también impulsa a los estudiantes a mejorar de manera autónoma. El diseño de rúbricas claras y la incorporación de autoevaluaciones han sido estrategias clave. Igualmente, para lograr una implementación efectiva de las estrategias pedagógicas derivadas de los resultados del SIEA, la facultad ha respaldado e incentivado la capacitación continua de sus docentes. Las capacitaciones se han enfocado en el uso de nuevas tecnologías educativas, la evaluación auténtica y el diseño de actividades que fomentan el desarrollo de competencias transversales, como el pensamiento crítico y la creatividad. Finalmente, vale la pena señalar que hay cada vez más conciencia en los equipos académicos de que la evaluación de los re-

sultados del aprendizaje no debe ser un proceso aislado. La facultad adopta cada vez más un enfoque de mejora continua, donde los resultados de las evaluaciones sirven como punto de partida para ajustar y mejorar el currículo de manera constante. Esto incluye revisiones anuales de los planes de estudio, basadas en el análisis de los resultados del SIEA, para garantizar que las competencias y los resultados de aprendizaje estén alineados con las demandas del contexto laboral y académico. En el corto plazo emergen de las discusiones mayores articulaciones con el sistema de seguimiento de los egresados para evaluar las competencias adquiridas durante la carrera y conocer cómo han impactado su desempeño en el ámbito laboral. Esto permitiría obtener retroalimentación valiosa sobre la pertinencia del currículo y los resultados de aprendizaje, y ajustar las estrategias pedagógicas en función de las demandas del mercado laboral y los retos del entorno profesional.



4. Conclusiones

Las Instituciones de Educación Superior tienen una gran responsabilidad en cuanto al tratamiento y gestión de sus procesos formativos y de evaluación, los cuales tienen todo que ver con el aseguramiento de la calidad.

Es en este contexto donde aparece la simbiosis necesaria que debe existir entre los sistemas de evaluación (en este caso el Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes [SIEA]), las competencias y los resultados de aprendizaje, como elementos que necesitan ser valorados a través de esta propia relación. Siendo todos parte de un completo sistema de evaluación, adscrito a la función sustantiva de docencia dentro de una Institución.

De esta manera, queda demostrado que en la Universidad Autónoma de Occidente, más específicamente en la Facultad de Comunicación Social, Humanidades y Artes, y más concretamente en su Área de Comunicación, existe una real asociación entre la implementación del SIEA y las competencias y los resultados de aprendizaje declarados, los cuales han sido planeados y explicitados en los programas de las asignaturas (y en su ejecución), demostrando que dicha sinergia es posible.

Por ende, se considera que lo expuesto invita a que se mire con buenos ojos el diseño, desarrollo e implementación de procesos asertivos de evaluación, con foco en la calidad, para garantizar que las competencias, los resultados de aprendizaje y la evaluación de estudiantes en la prueba SIEA pueda seguir fortaleciendo su trabajo, ubicando un verdadero valor diferencial.

Y es por todo lo anterior que las personas (docentes, estudiantes, etc.) deben seguir siendo responsables de dicha articulación, desarrollando y potenciando la mencionada gestión, pues es a través de la capacidad humana que se pueden construir sistemas efectivos para el cumplimiento de metas y objetivos (CNA, 2013), soportados en competencias a generar, resultados a alcanzar y procesos a evaluar.

Referencias

- Cekuls, A. (2023). The evolution of competitive intelligence: a systemic approach to organizational management. *Journal of Intelligence Studies in Business*, 13(2), 4-5. <https://doi.org/10.37380/jisib.v13i2.1079>
- Consejo Nacional de Acreditación [CNA]. (2013). Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf
- Consejo Nacional de Acreditación [CNA]. (2017a). La calidad en la acreditación institucional. <http://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/article-190811.html>
- Consejo Nacional de Acreditación [CAN]. (2017b). La institución y la acreditación. <http://www.cna.gov.co/1741/article-190822.html>
- Henrekson, N. y Wennström, J. (2023). The view of knowledge: an institutional theory of differences in educational quality. *Independent Review*, 27(4), 511-532. https://papers.ssrn.com/sol3/Delivery.cfm/SSRN_ID4144507_code48420.pdf?abstractid=4144507&mirid=1
- Kim, B. H. y Kim, J. (2016). Development and validation of evaluation indicators for teaching competency in STEAM education in Korea. *Eurasia Journal of Mathematics, Science & Technology Education*, 12(7), 1909-1924. <https://doi.org/10.12973/eurasia.2016.1537a>
- Lenis Vallejo, D. (2023). Condición de calidad 3. Proceso de reforma del programa Comunicación Social – Periodismo (documento no publicado). Universidad Autónoma de Occidente.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2023a). Competencia. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/SACES/>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2023b). Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior [SACES]. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/SACES/>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2020). Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-402045_pdf.pdf

- Radinger, T. (2014). School Leader Appraisal – A tool to strengthen school leaders' pedagogical leadership and skills for teacher management? *European Journal of Education*, 49(3), 378-394. <https://doi.org/10.1111/ejed.12085>
- Salinas Fernández y Cotillas Alandí. (2007). La evaluación de los estudiantes en la Educación Superior. *Universitat de Valencia*.
- Silas Casillas, J. C. (2014). Calidad y acreditación en la educación superior: realidades y retos para América Latina. *Páginas de Educación*, 7(2), 104-123. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v7n2/v7n2a06.pdf>
- Wu, Z. (2015). Average evaluation intensity: a quality-oriented indicator for the evaluation of research performance. *Library & Information Science Research*, 37(1), 51-60. <https://doi.org/10.1016/j.lisr.2013.10.009>



Consulte en línea nuestros últimos boletines:
<https://sitios.uao.edu.co/docentes/boletines-siea>